

Quito, 17 de abril del 2018

Señora
Maria Teresa Mora Vivanco
Presente

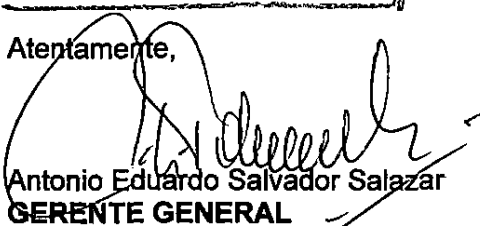
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **Agencia Ecuatoriana de Carga y Mercadeo, AGECAM CIA LTDA.** celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle Presidenta de la compañía por el período estatutario de cuatro (5) años.

Corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General, con todas sus atribuciones.

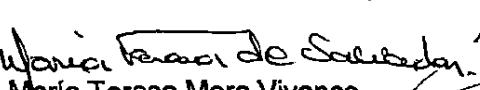
1. **Agencia Ecuatoriana de Carga y Mercadeo, AGECAM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo-Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de mayo de 1992, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. N.92.1.2.1.0958, de 23 de junio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de julio de 1992. 2. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 28 de noviembre del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de abril del año 2001, se procedió al aumento de capital de la compañía. 3. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el 1 de junio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del 2016 se procedió a la ampliación del objeto social y reforma del estatuto. 4. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el 10 de agosto del 2016 aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de noviembre del mismo año se procedió a la reactivación de la compañía.

Atentamente,


Antonio Eduardo Salvador Salazar
GERENTE GENERAL
C.C. 1702790955

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía

Quito, 17 de abril del 2018


Maria Teresa Mora Vivanco
PRESIDENTA
C.C. 1703912012